



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 30 ABR 2024

Res. H. N **0427/24**

Expte. N.º 4.011/24

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Extensión y Coordinación Institucional Mg. Ariel DURAN, mediante la cual solicita la adquisición de un (1) banner 4m. por 1.40 m. para las diversas actividades académicas y culturales que se realizarán durante el presente año; y

CONSIDERANDO

QUE se solicitaron tres (3) presupuestos de firmas locales, optando por la firma de QUINTEROS EMILIA por ser la oferta más conveniente en términos de calidad y de precio;

QUE el Mg. DURAN informa que el encargo fue cumplido satisfactoriamente por la firma seleccionada y presenta para el pago la factura C N.º 00002-00000121 debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la VICEDECANA Lic. Gabriela CARETTA toma conocimiento y autoriza el pago correspondiente con imputación a la partida **Rentas de la Propiedad** de esta Dependencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el pago a QUINTEROS EMILIA CRISTINA, CUIT. 27-33090218-9 de su factura C N.º 00002-00000121 por la suma total de **PESOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 85.000,00)**, correspondiente a la adquisición de un (1) banner 4m. por 1.40 m. para las diversas actividades académicas y culturales que se realizarán durante el presente año. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2024 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de partida **Rentas de la Propiedad (S.Sub.Unidad.027-011-001)**.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
cj/Jae.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa